

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

Codi	43213
Nom	Assistència tècnica constitucional i legal
Cicle	Màster
Crèdits ECTS	2.5
Curs acadèmic	2021 - 2022

Titulació/titulacions

Titulació	Centre	Curs	Període
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	Facultat de Dret	1	Segon quadrimestre

Matèries

Titulació	Matèria	Caràcter
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	5 - Seminaris d'especialització professional	Optativa

Coordinació

Nom	Departament
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, MARIA ENCARNACION	170 - Filosofia del Dret, Moral i Política

RESUM

La assignatura analiza las técnicas principales de limitación del poder, en particular, aquellas dirigidas a la protección de los derechos fundamentales, desde la óptica de la Ciencia Política, del Derecho Constitucional y de la Filosofía del Derecho. Para ello se realiza un excursio sobre los elementos fundamentales y la evolución del Estado en cuanto unidad de medida del poder político, y se examinan los elementos principales de los diferentes tipos de regímenes políticos, con particular atención a los sistemas democráticos. Asimismo esta asignatura examina los problemas constitucionales relacionados con el nuevo paradigma introducido por el Estado constitucional de Derecho que está presente en el continente europeo desde la II Guerra Mundial. Las cuestiones que se abordan van desde los fundamentos filosófico políticos sobre los que se articula la democracia hasta la repercusión práctica que en el marco del ordenamiento jurídico nacional tiene el llamado “neoconstitucionalismo”.



CONEXIMENTS PREVIS

Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

Altres tipus de requisits

No se exigeixen.

COMPETÈNCIES

2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2

- Ser capaços d'identificar i aplicar els instruments nacionals i internacionals de protecció dels drets humans, així com els mecanismes a través dels quals implementar el desenvolupament humà sostenible.
- Capacitat per interpretar els fenòmens socials concrets fent ús dels coneixements teòrics sobre les distintes propostes i estratègies en el camp dels drets humans.
- Interiorització de la importància del diàleg, de la comprensió de les opinions distintes i de l'empatia en la cerca conjunta de solucions justes als problemes socials.
- Desenvolupament de les habilitats socials necessàries per facilitar i mediar críticament i èticament en la resolució de conflictes, a través dels processos de diàleg, consens i compromís responsable.
- Maneig de les eines jurídiques, de gestió i en el camp de les infraestructures necessàries per a la implementació pràctica dels objectius generals sobre els quals versa el màster.
- "Ser capaç de: a) manejar les fonts d'informació bibliogràfica i dels mass-mitja i saber fer ús de les ferramentes necessàries per a la implementació pràctica dels objectius generals del Màster; b) aprendre a seleccionar la informació valuosa i a realitzar una reflexió crítica sobre la informació rebuda; i, c) adquirir la terminologia específica i el maneig d'idiomes en els camps especialitzats sobre els quals versa el màster. Algunes matèries poden ser impartides en altres idiomes (anglès, italià, francès...) per professionals d'institucions internacionals y/o per professors estrangers.
- Desenvolupar les habilitats socials per a facilitar la resolució de conflictes, a través de processos de diàleg i la busca conjunta de solucions justes als problemes socials.

RESULTATS DE L'APRENTATGE

El objetivo de la asignatura es la comprensión del funcionamiento de los sistemas democráticos y de los concretos mecanismos de limitación del poder en los mismos.



DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

1. El poder

- 1.-Definición.
- 2.- El Poder Político: el Estado
 - a) Elementos naturales: 1. Territorio; 2. Pueblo-Nación.
 - b) Medios de acción: 1. Burocracia: civil y militar; 2. Sustrato legitimador; 3. Medios de comunicación-propaganda.
 - c) Medio de expresión: el Derecho.

2. El Estado: evolución

- 1.- Formas preestatales.
- 2.- El Estado moderno-absoluto
- 3.- Estado de Derecho
- 4.- Estado Democrático
5. Crisis del Estado democrático.
6. Estado Social y Democrático de Derecho.
7. Nuevos Estados.
8. ¿Crisis del Estado?

3. Sistemas de gobierno: autocracia-democracia

- 1.- Las clasificaciones de los sistemas de gobierno.
- 2.- Autocracia
 - a) Dictadura comisoría
 - b) Autoritarismo
 - c) Totalitarismo
- 3.- Democracia: Estado Social y Democrático de Derecho.

4. Límites en la configuración del poder

- 1.- Principios de la configuración del poder.
 - a) Principio de temporalidad del poder
 - b) Principio de libre competencia por el poder: 1. Democracia directa y representativa. 2. Sufragio activo y pasivo; 3. Sistemas electorales: voto, circunscripción, fórmula electoral. 4. Partidos políticos.
 - c) Principio de separación de poderes:
 1. Vertical. Forma territorial del Estado: Estado unitario, confederal, federal, autonómico o regional.
 - 2.Horizontal. 2.1. Órganos-poderes: ejecutivo, legislativo, judicial; 2.2. Formas de gobierno: de asamblea, presidencialismo, parlamentario. Principales plasmaciones.
- 2.- Garantía de los derechos fundamentales:
 - a) Declaración de Derechos. Tipos de derechos.
 - b) Sistema de Garantías: 1. Condiciones necesarias para su ejercicio; 2. Garantías normativas; 3. Garantías jurisdiccionales; 4. Garantías institucionales; 5. Resolución de colisiones; 6. Tasación de



supuestos de suspensión.

3. La Constitución.

- a) Evolución
- b) Contenido y caracteres
- c) Tipología
- d) Modelos de elaboración: el poder constituyente.
- e) Reforma de la Constitución.

5. La filosofía política del neoconstitucionalismo y sus implicaciones prácticas.

1. El constitucionalismo y su reflejo en las declaraciones de derechos de finales del siglo XVIII en Norteamérica y Francia.
2. Los derechos fundamentales en Europa durante el siglo XIX y principios del siglo XX.
3. El neoconstitucionalismo: origen y rasgos esenciales del Estado constitucional de Derecho.
4. El debate sobre el conflictivismo y el principio de proporcionalidad: crítica de la teoría de los derechos fundamentales de Robert Alexy y propuesta alternativa.

6. La dignidad humana y la búsqueda de la concordia

1. Los fundamentos jurídicos y políticos de la convivencia en el Estado constitucional de Derecho.
2. La concordia como clave del modo de vida político.
3. El papel de la nación en el logro de la concordia.

VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes de teoria	25,00	100
Estudi i treball autònom	8,00	0
Lectures de material complementari	8,00	0
Preparació d'activitats d'avaluació	12,50	0
Resolució de casos pràctics	9,00	0
TOTAL	62,50	

METODOLOGIA DOCENT

Clase magistral participativa, basada en la propias explicaciones y en materiales entregados previamente al alumno para su estudio y análisis crítico.



AVALUACIÓ

La evaluació se basará principalmente en un trabajo en el que se elaborarán las líneas básicas de una Constitución democrática en un país seleccionado por el profesor. Asimismo, se valorará la participación, así como el contenido de la misma, durante las clases.

REFERÈNCIES

Bàsiques

- AGUADO RENEDO, C. et ARAGÓN REYES, M. Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III. Civitas, 2011
- DE BLAS GUERREO et ALII. Teoría del Estado. El Estado y sus instituciones. UNED, 2010.
- De Domingo, Tomás, ¿Conflictos entre derechos fundamentales?, estudio preliminar de Antonio Luis Martínez-Pujalte, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.
- De Domingo, Tomás, Justicia transicional, memoria histórica y crisis nacional, Pamplona, Thompson Reuters-Aranzadi, 2012.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F. El sistema constitucional español. Dykinson, 1997.
- FERRANDO BADÍA et ALII. Regímenes políticos actuales. Tecnos, 1995.
- GARCÍA PELAYO, M. Derecho Constitucional Comparado. Alianza, 1993.
- LEVITZKY, S. et ZIBBLAT. Cómo mueren las democracias. Ariel, 2018.
- LOEWENSTEIN, K. Teoría de la Constitución. Ariel Derecho, 1986.
- Martínez-Pujalte, Antonio Luis, La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- Martínez-Pujalte, Antonio Luis/De Domingo, Tomás, Los derechos fundamentales en el sistema constitucional. Teoría general e implicaciones prácticas, Granada, Comares, 2011.
- Martínez-Pujalte, Antonio Luis, Los sistemas electorales españoles, Madrid, Dykinson , 2010.

Complementàries

- Robert Alexy, Teoría de los derechos fundamentales, traducción de E. Garzón, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
- _____, Epílogo a la teoría de los derechos fundamentales, traducción de C. Bernal, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, 2004.
- Cianciardo, Juan, El conflictivismo en los derechos fundamentales, prólogo de P. Serna, Pamplona, Eunsa, 2000.
- _____, El principio de razonabilidad, prólogo de F. Viola, Buenos Aires, Ábaco, 2004.
- _____, Máxima de razonabilidad y respeto de los derechos fundamentales, en Persona y Derecho, 41 (1999).



- Cruz Ortiz de Landázuri, Luis M., La Constitución como orden de valores, presentación de P. Serna, Granada, Comares, 2005.
- Fioravanti, Mauricio, Los derechos fundamentales, traducción de M. Martínez Neira, presentación de C. Álvarez Alonso, Madrid, Trotta, 1996.
- Prieto Sanchís, Luis, Estudios sobre derechos fundamentales, Madrid, Debate, 1990.
____, Ley, principios, derechos, Madrid, Universidad Carlos III-Dykinson, 1998.
____, Justicia constitucional y derechos fundamentales, Madrid, Trotta, 2003.
- Serna, Pedro - Toller, Fernando, La interpretación constitucional de los derechos fundamentales, Buenos Aires, La Ley, 2000.

ADDENDA COVID-19

Aquesta addenda només s'activarà si la situació sanitària ho requereix i previ acord del Consell de Govern

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida, como para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, como para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene en todo caso el volumen total de trabajo que suma las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

El peso de las distintas actividades podrá modificarse en los términos que se explicitan en el apartado metodología docente.

3. Metodología docente

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial. Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor/a, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.



- Para las/los estudiantes, en la semana de no presencialidad,
- Para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, y
- Para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line,

Las clases presenciales se podrán sustituir, a elección del profesor/a y en la proporción que el/la mismo/a establezca, por:

TRABAJO AUTÓNOMO de las /los estudiantes por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas..., etc. facilitados por el/la profesor/a a través del Aula Virtual.

VIDEOCONFERENCIAS síncronas, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual, o no grabarse.

Además, la atención de dudas y clarificaciones a las /los estudiantes se realizará por medio de tutorías individualizadas (preferentemente virtuales) y/o de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.

En caso de que la situación sanitaria impidiera que las actividades de evaluación de las/los estudiantes previstas en la Guía docente se presentaran en clase, se remitirán por escrito al profesor/a para su evaluación.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.